

tal como se presentan y finalmente ver el resultado; en todo lo cual el método de casos otorga una ayuda limitada. Aquí también el conocimiento que se adquiere con la práctica verdadera es necesario, y el método de casos es menos efectivo que para otras fases del proceso administrativo. Sin embargo, la discusión en grupo, y en algunos cursos un proyecto en forma de informe, organizado y escrito por un grupo de cuatro o cinco alumnos, dan por lo menos un comienzo para dicha práctica.

Como se trata de un trabajo desempeñado por seres humanos, el método de casos no es infalible. En la selección y presentación de los casos existen errores de interpretación del instructor; al coleccionar el material para el caso hay errores de cometido y de omisiones de parte del instructor y del ayudante de investigación. Sin embargo, el hecho de que el método de casos nunca será perfecto en este punto sólo lo limita y no destruye su utilidad; tomando los puntos a favor y en contra y balanceando, considero que es inigualable como método para desarrollar la habilidad administrativa necesaria para resolver problemas que se presentan en el mundo de los negocios.

Pero adiestrar para desarrollar la habilidad necesaria para tratar problemas de empresas individuales típicas no es suficiente para producir el administrador comercial completo necesario y solicitado por la sociedad actual y seguramente por la futura. Tal como el Presidente Conant indicó en su prefacio para la

"Education for Business Responsibility", "estos hombres no solamente deben comprender el lado práctico de la organización comercial, sino también el clima económico y social en el cual las empresas se desenvuelven".

Al conceder que es necesario para el administrador comercial poseer un conocimiento amplio acerca de la realidad social y económica, debemos preguntarnos si el método de casos es el mejor medio para conseguir este tipo de educación. El conocimiento amplio económico y social puede ser obtenido como un subproducto en el análisis de casos que presentan situaciones comerciales individuales, pero como el proceso es por partes, el conocimiento del estudiante puede presentar grandes y frecuentes vacíos. Más aun, el tratar de impartir un conocimiento amplio social y económico por medio de una serie de casos especiales tiene la desventaja de la artificialidad y de la demora. Por lo tanto, me parece que el método apropiado para equipar al futuro administrador para poder tratar situaciones que no son típicas, sería el uso del método de conferencias en conjunto con la discusión en clase y la lectura extra. Pero creo que aun en estas áreas y tomando en cuenta la actitud y el factor tiempo, se podría complementar las conferencias con algunos casos que harían el proceso educacional todavía más efectivo.

(Publicado por atención de INSORA)

PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES BELGAS

por el prof. LUCIEN MASSART

Bélgica tiene cuatro Universidades¹. Dos son mantenidas por el Estado. En una de ellas (Gante) se usa la lengua flamenca, y en la otra (Lieja), el francés. Las otras dos son instituciones independientes. Una de ellas (Lovaina) tiene una sección flamenca y una francesa, y la otra (Bruselas) tiene una sección francesa y una pequeña sección flamenca.

Las dos universidades estatales están bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, aunque gozan de autonomía en cierta medida. Son administradas por un Consejo Universitario, cuyo presidente es el Rector. Este Consejo está constituido además por un

vicepresidente, que es un profesor de la universidad, los decanos de las diversas facultades y un representante de cada facultad. En las reuniones del Consejo el Ministro de Educación está representado por un Comisionado Gubernamental, cuya tarea es asegurar que las leyes que rigen a las universidades sean debidamente observadas. Este representante no tiene derecho a voto.

El Consejo prepara el presupuesto de la Universidad y lo presenta al Ministerio de Educación para su aprobación. El presupuesto debe ser aprobado también por las dos Cámaras del Parlamento. El Consejo puede disponer del presupuesto a su entera discreción, dentro de los límites establecidos por el Parlamento, siguiendo una clasificación de ítem.

El Consejo nombra al personal técnico y administrativo y a parte del personal que trabaja en investigacio-

(1) Hay otros establecimientos de educación superior donde se imparte instrucción en una sola rama de categoría universitaria. Este artículo trata solamente de las universidades propiamente tales.

nes. El personal docente es nombrado por S. M. el Rey, conforme a indicaciones del Ministro de Educación. Las solicitudes de los candidatos son presentadas por las Facultades al Consejo Universitario, que las eleva al Ministerio de Educación con sus propias recomendaciones. De esta manera el nombramiento del personal docente está libre de influencia política. Para ser precisos, debemos agregar que las autoridades siguen generalmente las recomendaciones de las universidades. En casos en los cuales hay poca diferencia entre dos candidatos en lo que se refiere a dominio de la materia de la cátedra, la razón política puede ser determinante. También sucede que candidatos con una gran influencia política se "meten" en la Universidad por medio de maquinaciones.

En las universidades del Estado hay también un Consejo Académico, que está compuesto por los profesores de la Universidad. Este Consejo actúa en todos los asuntos meramente académicos, tales como la reforma de los programas de estudio.

En las universidades estatales los profesores gozan de una completa libertad académica y, aunque parece extraño, están más favorecidos en este aspecto que sus colegas de las universidades independientes, al menos en lo que se refiere a una absoluta libertad en cuanto a concepciones filosóficas.

La Universidad independiente de Lovaina es una institución católica, en tanto que la de Bruselas sostiene firmemente el principio de la libertad de pensamiento. Ambas universidades están libres de cualquier forma de control por parte del Estado. Confieren títulos reconocidos oficialmente a los estudiantes que hayan aprobado los exámenes en las materias establecidas por la ley. Estos exámenes son organizados por las universidades mismas. Aun el hecho de que las universidades independientes reciben subsidios del Estado (el 90% de los conferidos a las Universidades Estatales) no ha afectado en nada esta completa libertad.

Como puede verse, los verdaderos problemas de las universidades en Bélgica no tienen relación con la libertad académica de los profesores. Las autoridades universitarias tienen que encarar dos cuestiones muy claras: los subsidios estatales y el creciente número de estudiantes, con todo lo que esto significa.

Las universidades —y especialmente las que no están sujetas a control estatal— recibían en otros tiempos sólo una pequeña participación del Presupuesto Nacional. Pero esta situación ha cambiado desde 1960, como resultado de cuatro leyes aprobadas por el Parlamento en agosto de ese año. La primera de estas leyes se refiere a las universidades independientes y eleva sus subsidios de aproximadamente un 30% a un

90% de los recibidos por las universidades del Estado. Esto significa un aumento de unos 65 millones de francos en 1961 y el doble de esta cantidad en 1962, para cada una de las dos universidades beneficiadas. En la segunda ley se provee para la creación del cargo de "Lector Asociado" y "Profesor Asociado"; mejoran de esta manera las oportunidades del personal dedicado a la investigación y ampliando el cuerpo de profesores. La tercera ley establece beneficios sociales para los estudiantes en cada una de las universidades y también estímulos o facilidades para la construcción de hogares y casinos estudiantiles. La cuarta ley, que se refiere a los edificios para locales universitarios, la trataremos más adelante. La posición financiera de las universidades ha mejorado así considerablemente. En lo que se refiere al personal técnico y administrativo se ha elaborado un plan de cinco años, en tanto que los subsidios para proyectos de investigación han sido aumentados considerablemente.

A pesar del aumento de la ayuda estatal las universidades belgas aún tienen un problema financiero como consecuencia del creciente número de estudiantes. Los estudiantes han aumentado en dos y media veces desde 1938/9, y han subido de unos diez mil en aquel año a cerca de veintisiete mil en 1959/60. En Europa, Bélgica es el segundo país en el promedio de aumento de la población estudiantil en la última década. Entre los factores que han contribuido a este desarrollo están la constante elevación del nivel de vida y la democratización de la educación universitaria.

Lo que se ha experimentado hasta ahora no es sino una fase de una tendencia que se hará aún más acentuada dentro de unos cinco a diez años, cuando el efecto del aumento de la natalidad después de la guerra y del marcado aumento de la asistencia escolar puedan resultar en un incremento aun mayor en el número de estudiantes. Varias fuentes han elaborado cálculos estadísticos sobre el número de estudiantes en el futuro, siguiendo distintos métodos. Estos estudios no han sido coordinados y presentan grandes diferencias, pero todos señalan un aumento aun mayor en el número de estudiantes. Según cálculos moderados habrá 45 mil estudiantes en 1965 y 50 mil en 1970. Al respecto debe hacerse hincapié en la necesidad imperiosa de que las universidades organicen un sistema común para analizar y apreciar las futuras tendencias tanto de volumen como de composición de la población universitaria.

El crecimiento del número de estudiantes es un fenómeno que no puede ser ni ignorado ni detenido. Además es en sí un signo saludable de progreso social. Al mismo tiempo, sin embargo, crea graves problemas para la nación en general y en especial para

las universidades. Dos de estos problemas merecen especial atención: el encauzamiento de los cursos universitarios conforme a las nuevas exigencias y la revisión de los métodos de enseñanza y formación universitarios. Las universidades y otras instituciones de educación superior se han visto obligadas a tomar medidas para absorber el creciente número de estudiantes y aumentar el personal docente conforme a las nuevas necesidades. Una parte de la opinión pública, sin embargo, es partidaria del establecimiento de nuevas universidades. Según algunos, estas nuevas universidades deberían ofrecer cursos en todas las materias, para llegar a otorgar los más elevados títulos académicos. Otros, no obstante, son contrarios a toda extensión del actual sistema universitario, al que consideran suficiente para satisfacer las necesidades educacionales, siempre que se asegure la provisión de los fondos necesarios. Temen que la creación de nuevas instituciones agote las disponibilidades de equipo y personal. Un tercer sector de la opinión pública propone soluciones de transacción, tales como la ampliación de los cursos universitarios y el establecimiento de nuevas instituciones y facultades que se especialicen en una determinada materia, que tendría un status independiente o bien podría depender de una de las cuatro universidades existentes.

No hace falta argumentos para demostrar que estos problemas de organización universitaria afectarán hondamente a nuestro país en el futuro. Aún más, es evidente que para poder satisfacer las necesidades de esta creciente población estudiantil habrá que cambiar los actuales métodos de enseñanza en nuestras universidades que han evolucionado demasiado lentamente y que en general no se acomodan a las exigencias del presente. Los métodos vigentes son en gran parte característicos de aquel período en que la educación universitaria era el privilegio de unos pocos que gozaban de facilidades especiales para dedicarse al estudio y que en su mayoría habían recibido una excelente educación secundaria. La conservación de estos anticuados métodos de enseñanza ha tenido como consecuencia una pérdida de esfuerzo y de aprovechamiento pleno de la capacidad mental. Esta situación se puede considerar que se ha debido no tanto a un error como a la falta de dinero. Conforme a las dos leyes explicadas más arriba, a las universidades se les darán mayores recursos materiales y financieros para poder así ajustar los elementos de que disponen a la nueva situación.

Otro problema de importancia es que el número de estudiantes que están siendo entrenados para la investigación no está aumentando en la medida en que lo exigen las necesidades nacionales, de una mano de obra más perfectamente especializada. El número de

graduados por cada mil estudiantes en 1958/9 era aproximadamente igual al nivel de 1938/9, pero el número de doctorados por cada 100 graduados había bajado más o menos en un 40% en el transcurso de esos veinte años.

Esta situación es alarmante. ¿Cómo se la puede explicar? Probablemente las perspectivas de empleo no son tan suficientemente halagüeñas como para darle a los jóvenes el incentivo para emprender largos y arduos estudios. Probablemente también el país en general no se da cuenta de la necesidad de tener dirigentes con una preparación de una categoría superior. Por lo tanto se requieren reformas para mejorar las oportunidades y los incentivos para la investigación. En el transcurso de su formación universitaria se debe procurar entusiasmar a los jóvenes para que se dediquen a la investigación científica. Se deben reorganizar los planes de estudios en este sentido, y debe dárseles facilidades a los alumnos que demuestren interés por la investigación para que se dediquen a ella. A los futuros investigadores se les debe ofrecer mejores posibilidades y mayores oportunidades de ocupación. Tanto en la Universidad como en las instituciones privadas de investigación se debe establecer la carrera y la condición de investigador sobre una base organizada. No debemos permitir que muchos de los elementos que constituyen lo mejor y más valioso de nuestro capital humano acepten puestos en el extranjero, donde obtienen no tan sólo mejores salarios, sino que además —y esto es aún más importante— mayores oportunidades para trabajar y perfeccionarse. Un problema muy grave es el de los locales. Desde la Segunda Guerra Mundial no se ha construido ni un solo edificio para las universidades y un cálculo de 1957 señala que se hace necesario un gasto de 4 mil millones de francos con esta finalidad. Debido a la falta de salas apropiadas, los profesores se ven obligados a repetir una misma clase (conferencia) dos o tres veces, en tanto que los estudiantes se ven obligados a seguir los cursos en condiciones sumamente inadecuadas. No obstante el entusiasmo del cuerpo docente, los cursos que requieren experimentos o trabajo práctico, han sido más bien descuidados. La nueva ley financia gastos por un total de 4 millones de francos anuales para nuevos edificios, lo que significa (en teoría al menos) que en diez años se alcanzaría a solucionar el problema de la falta de locales. Aún más, por primera vez en la historia de nuestra educación superior, las universidades independientes también recibirán ayuda para la construcción de locales, ya que han sido autorizadas para contratar préstamos a largo plazo, garantizados por el Gobierno, a un interés del 2%.

Hasta aquí he descrito las particularidades que no

pueden escapar a un observador cuidadoso, ya que son fácilmente apreciables para una persona ajena al sistema universitario belga. Desearía referirme ahora a algunos problemas específicos de nuestras universidades.

En primer lugar existe una actitud excluyente de parte de los elementos de una universidad con respecto a las otras; es decir, tienden a trabajar separadamente. En general un estudiante que empieza sus estudios en una de nuestras universidades los concluye en ella, y en el caso de especializarse continúa en el mismo establecimiento aunque las mismas materias estén mejor organizadas en otra universidad a unas treinta millas de distancia. También los profesores son en su mayor parte graduados de la misma universidad donde enseñan. Una de las causas más importantes de estas dificultades es la diferencia de lenguaje y de criterio filosófico entre las distintas universidades. Estas diferencias no afectan a las relaciones entre las universidades, las que son cordiales. Para conservar estas buenas relaciones, sin embargo, todo debe hacerse cuatro veces: una vez para la Universidad flamenco de Gante, otra para la Universidad de habla francesa de Lieja, otra vez para la Universidad Católica de Lovaina y otra vez para la Universidad "liberal" de Bruselas. Las dos universidades independientes le dan una gran importancia al número de matriculados, ya que éste es un índice de su atractivo ideológico. Su autonomía es tan amplia que pueden establecer cursos u otras actividades sin que el Estado pueda interferir en manera alguna.

Podrían, si así lo desearan, entorpecer y aún impedir cualquier planeamiento de la educación superior. Debemos reconocer que en esta situación se incubía el peligro, porque por mucho que respetemos y apreciemos la libertad académica, la educación universitaria es ahora tan importante desde cualquier punto de vista, que el desarrollo planeado es absolutamente necesario.

En mi opinión la estructura universitaria en Bélgica debiera ser objeto de una revaloración. Las universidades estatales están sometidas de una manera que no les permite actuar con la libertad suficiente para sostener una amplia política académica, y las universidades independientes no han tenido éxito en la solución de sus problemas particulares, como el de la adaptación de los elementos de que disponen al creciente número de alumnos. Todos hablan del auditorio para cientos de estudiantes y del ahondamiento de la distancia entre profesores y alumnos, pero nadie ha sugerido una solución. No creo que la falta de fondos pueda ser la única causa de una situación de este tipo. No insistiré en este punto, ya que no deseo entrar en la controversia sobre problemas que son muy particulares a las universidades belgas. Por otra parte, no puedo dejar de referirme a ellos.

Sin embargo, me gustaría concluir con una nota optimista: todos tienen conciencia de la importancia de la Universidad y todos están interesados en su desarrollo, y cuando se quiere, se puede.

(Traducido por E. G. Marshall).

SEMINARIO SOBRE REFORMA DE LA EDUCACION

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, ha programado la realización de un Seminario sobre *Ruta de las reformas en la educación chilena*, durante los días 25 al 29 de septiembre.

El seminario estará presidido por el Prof. Oscar Marín, Director del Instituto Pedagógico, y comprenderá la relación de diversos temas seguidos de discusiones e intercambio de informaciones entre los que asistan a las reuniones programadas. El primer tema a discutirse será presentado por el Prof. Gastón Toledo, Jefe del Departamento Pedagógico de la Dirección General de Educación Primaria, con el título de *Reformas en la Educación Primaria*. El Rector del Liceo Nocturno N° 1, Prof. Waldemar Cortés, será el relator del tema *Reformas en la Educación Secundaria*; el Prof. Héctor

Gómez Matus, Director de la Escuela de Artes Gráficas, tendrá a su cargo el tema *Reformas en la Educación Profesional*, y la Srta. Irma Salas, Directora del Instituto de Educación de la Universidad, disertará sobre las *Reformas en la Enseñanza Superior*.

PLAN PARA DOTAR Y AMPLIAR LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS

El plan que la Universidad de Chile ha puesto en marcha para mejorar y ampliar la enseñanza superior, atendiendo también a imperiosas necesidades del desarrollo cultural, social y económico de las provincias, y que se ha concretado con la fundación de los Colegios Universitarios Regionales, recibirá un vigoroso impulso en los dos próximos años.

Como es sabido, el sistema de los colegios universitarios se ha iniciado con la fundación de los establecimientos de Temuco, 1960, y de La Serena, inaugurado